



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2024-25

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

VALORACIÓN SOCIOEDUCATIVA Y EVALUACIÓN EN LA DIVERSIDAD

**Denominación en Inglés:**

Socio-Educational Assessment and Diversity Assessment

**Código:**

1160612

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

**Totales**

**Presenciales**

**No Presenciales**

**Trabajo Estimado**

75

22.5

52.5

**Créditos:**

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos |             |                    |                     |
|----------------|------------------|-------------|--------------------|---------------------|
|                | Aula estándar    | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 3              | 0                | 0           | 0                  | 0                   |

**Departamentos:**

PEDAGOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

**Curso:**

1º - Primero

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

**DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)**

| <b>Nombre:</b>             | <b>E-mail:</b>         | <b>Teléfono:</b> |
|----------------------------|------------------------|------------------|
| * Manuel Jesus Gil Alvarez | manuel.gil@dedu.uhu.es |                  |

**Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )****COORDINADOR: MANUEL J. GIL ÁLVAREZ**

Despacho nº 29

Teléfono: 959219287

Horario: Del 05/02/2025 al 11/02/2025

Tutoría: Martes 15.30/19.30 y Jueves: 15.30/17.30

PROFESORA DRA. NURIA RAJADELL PUIGGRÓS

Universidad de Barcelona

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Es necesario y obligatorio conocer indicios y señales de riesgo para saber si estamos ante un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo; este procedimiento se realiza a través de la evaluación psicopedagógica y en caso de presentar necesidades educativas especiales elaborar su correspondiente dictamen de escolarización. Normativa a manejar: orden 19 de septiembre de 2002 , instrucciones 8 de marzo de 2017 E INSTRUCCIONES DE 08 DE MARZO DE 2021 CON LAS CORRECCIONES DEL 18 DE MARZO

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura obligatoria perteneciente al módulo: La respuesta educativa ante la diversidad

#### 2.2 Recomendaciones

### 3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

El objetivo de esta asignatura se centra en conocer indicadores de riesgo, trabajar en la prevención, identificación y detección del alumnado con neae con el firme propósito de arbitrar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumno.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**E. 22:** Valorar el currículum como elemento de respuesta a diversidad y saber programar y adaptarlo a la heterogeneidad de las aulas y del alumnado

**E.13:** Conocer los principales instrumentos de evaluación utilizados en el diagnóstico de personas con diversidad cognitiva.

**E.21:** Valorar la importancia del proceso de evaluación psicopedagógica como inicio de la respuesta educativa

**E.3:** Conocer y entender la estructura organizativa de los centros escolares y del aula como principio educativo para responder a la diversidad

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG2:** Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Inclusiva para la atención individual y para posterior estudios e investigación.

**CG5:** Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.

**CG4:** Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Inclusiva identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.

**CG9:** Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con diversidad funcional.

**CG8:** Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social

**CG3:** Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Inclusiva como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.

**CT1:** Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

**CT2:** Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

**CT5:** Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las competencias Informáticas e Informacionales

**CT4:** Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los derechos de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

**CT3:** Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

#### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades introductorias y de motivación.
- Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora
- Dossier de actividades a proponer por los ponentes
- Visualización y análisis de materiales multimedias.
- Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con diversidad funcional.
- Visitas formativas
- Debates grupales
- Estudio de casos
- Clases magistrales activas

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados
- Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas
- Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.
- Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación
- Posibilidad de Visitas en pequeños grupos
- Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.
- Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.
- Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

| <b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>   | Horas | Presencialidad/Semipresencialidad |
|---|-------|-----------------------------------|
| Actividades introductorias y de motivación  | 5     | 100                               |
| Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora   | 15    | 100                               |
| Dossier de actividades a proponer por los ponentes  | 15    | 0                                 |
| Visualización y análisis de materiales multimedia   | 2     | 0                                 |
| Análisis de fuentes documentales. Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad. | 15    | 50                                |
| Visitas formativas  | 5     | 50                                |
| Debates grupales  | 2     | 100                               |
| Estudios de casos   | 5     | 0                                 |
| Clases magistrales activas  | 10    | 100                               |

| <b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>  | <b>Marcar con una x</b> | <b>Alumnado presencial</b>  | <b>Alumnado semipresencial</b>   |
|---|-------------------------|---|--|
| Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados.   | X                       | Se llevará a cabo en el aula presencial.                            | Se realizará a través de Zoom, videos en youtube, etc.                                     |
| Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas.   | X                       | Debates en el aula y foros en moodle                                | Foros en Moodle, aportaciones en redes sociales, etc.                                      |
| Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sean preciso. Tanto a escala personal como en equipo.                              | X                       | Moodle  | Moodle   |
| Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo -carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación. | X                       | Elaboración de un dossier con las actividades de aula y evaluación. | Elaboración de un dossier con las actividades realizadas de forma virtual y de evaluación. |
| Posibilidad de visitas en pequeños grupos.  | X                       | Visita a asociaciones u otras entidades                             | Visita a asociaciones u otras entidades  |
| Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.  | X                       | Tutoría presencial o virtual  | Tutoría presencial o virtual   |
| Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.  | X                       | Elaboración de mapas conceptuales o vídeos                          | Elaboración de mapas conceptuales o vídeos   |
| Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas a través de Internet y vía telefónica.  | X                       |   | Se facilitarán todas las actividades de aula presencial                                    |

Las tutorías virtuales se llevarán a cabo a través de email, teléfono o algún programa de videoconferencias como zoom, Skype o meet. El alumnado solicitará cita previa al profesorado en el horario especificado de tutoría establecido por el profesorado. Una vez que el profesorado asigne una cita, el alumnado confirmará la misma. El profesorado, preferentemente, utilizará una reunión zoom a través de la plataforma Moodle para desarrollar las tutorías

## 6. Temario Desarrollado

### PARTE I: VALORACIÓN SOCIOEDUCATIVA

- Origen y desarrollo del diagnóstico en evaluación.
- Figuras representativas de la Historia de la evaluación. Periodos representativos.
- Historia de la Evaluación en España.
- Aproximación a la metodología de investigación histórica aplicada a la valoración socioeducativa.

### PARTE II: EVALUACIÓN EN LA DIVERSIDAD

- Intervención educativa en contextos formales e informales.
- Atención a la diversidad: discapacidad, interculturalidad y género.
- La evaluación psicopedagógica y el Dictamen de Escolarización.
- Respuesta educativa: Medidas educativas de carácter general y de carácter específico.
- Orden 30 de mayo de 2023
- Actuación por programas: diseño, desarrollo-implementación de programas de intervención educativa.
- Evaluación de programas educativos: tipos de evaluaciones, modelos de evaluación, ejemplificaciones y prácticas.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

Decreto 147 /2002 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a las capacidades personales.

Orden 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica de los centros docentes públicos de Andalucía.

Orden 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

Instrucciones 08 de marzo de 2017 por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

### 7.2 Bibliografía complementaria:

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- EV1 Participación en clase y en foros
- EV2 Realización de las actividades propuestas
- EV3 Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas
- EV4 Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías
- EV5 Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)
- EV6 Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita
- EV7 Memoria de visitas a Centros
- EV8 Cuaderno de campo

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario obtener al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

#### • Criterios de evaluación:

1. Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (80%) con participación activa del alumnado. En caso de tener que faltar a algunas sesiones, se indicará al alumno/a alguna actividad complementaria.



2. Presentación y organización de los trabajos solicitados (Informe o Portafolios donde se incluyan las actividades que se han desarrollado a lo largo del curso).
3. Coherencia conceptual y metodológica.
4. Cumplimiento de la fecha de entrega

| <b>Instrumentos de evaluación</b>   | <b>Mínimo</b> | <b>Máximo</b> |
|---|---------------|---------------|
| Participación en clase y en foros.  | 0.0           | 10.0          |
| Realización de las actividades propuestas.  | 0.0           | 25.0          |
| Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas. | 0.0           | 25.0          |
| Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías.                                  | 0.0           | 5.0           |
| Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones).                 | 0.0           | 10.0          |
| Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita.           | 0.0           | 10.0          |
| Memoria de visitas a centros.   | 0.0           | 5.0           |
| Cuaderno de campo.  | 0.0           | 10.0          |

| <b>Instrumentos de evaluación</b>   | <b>Alumnado Presencial</b>  | <b>Alumnado Semipresencial</b>  |
|---|---|---|
| Participación en clase y en foros   | 10% Participación en el aula.   | 10% Participación en foros.   |
| Realización de las actividades propuestas   | 25% Actividades desarrolladas en el aula.   | 25% Actividades desarrolladas de forma autónoma propuestas para el aula.                                      |
| Elaboración de informe con actividades realizadas, así como el análisis y aportaciones personales a éstas | 25% Entrega de un informe final con los resultados de las actividades presenciales y de trabajo autónomo. | 25% Entrega de un informe final con los resultados de todas las actividades realizadas durante la asignatura. |
| Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías                                   | 5% Participación en clase, foros y tutorías presenciales o virtuales                                      | 5% Participación en clase, foros y tutorías presenciales o virtuales  |
| Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)                  | 10% Análisis prácticos (estudios de casos, simulaciones, etc.)  | 10% Análisis prácticos (estudios de casos, simulaciones, etc.)  |
| Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita            | 10% Aspectos formales   | 10% Aspectos formales   |
| Cuaderno de campo   | 10% Cuaderno de campo elaborado para el desarrollo del informe de actividades                             | 10% Cuaderno de campo elaborado para el desarrollo del informe de actividades                                 |

#### 8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. El alumnado podrá presentar únicamente aquellas pruebas o trabajos en los que no alcanzó el 50% de su calificación. Para aprobar la materia será necesario alcanzar al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de la asignatura es necesario alcanzar al menos el 50% de la calificación de cada uno de los instrumentos, pruebas o actividades realizando así las ponderaciones pertinentes para obtener la nota final. El alumnado que se presente a esta convocatoria deberá realizar todas las actividades individualmente (independientemente de que hubiera superado alguna prueba o actividad en convocatorias anteriores).

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

#### 8.3 Evaluación única final:

##### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas

##### 8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según

el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas

### 8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas

### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán

derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen escrito y oral (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas

**9. Organización docente semanal orientativa:**

| Fecha      | Grupos<br>Grandes | G. Reducidos |      |         |           | Pruebas y/o<br>act. evaluables | Contenido<br>desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
|            |                   | Aul. Est.    | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. |                                |                           |
| 05-02-2025 | 4.5               | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 06-02-2025 | 4.5               | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 07-02-2025 | 4.5               | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 10-02-2025 | 4.5               | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 11-02-2025 | 4.5               | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 24-03-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 31-03-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 07-04-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 21-04-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 28-04-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 05-05-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 12-05-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 19-05-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 26-05-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |
| 02-06-2025 | 0                 | 0            | 0    | 0       | 0         |                                |                           |

**TOTAL            22.5            0            0            0            0**